

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 23-feb-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto Int. N°: 468
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Fundación de la Mujer Colombia S.A.S
Demandado: Angie Lorena Calderón Ramírez y Néider Yesid López Castillo
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00589-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente asunto, fue allegado escrito del apoderado judicial del extremo demandante mediante el cual aporta el pago realizado por inscripción de medida ante Registro por la suma de **\$45.400.00**. En virtud de lo anterior se **AGREGA** y tener en cuenta en su etapa procesal correspondiente el referido pago.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acd4ca7a8795486fefe61516f49aa5ed38a22459f8a7b9d2e8bdad33f07d5073**

Documento generado en 28/02/2023 02:40:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>